



---

## REGLAMENTO PARTICULAR IV RALLY DE PRIMAVERA.

### Artículo 1. Organización

#### 1.1 DEFINICIÓN:

La Escudería Gallega de Clásicos Deportivos, entidad sin ánimo de lucro, organiza la cuarta (4ª) edición del evento denominado RALLY DE PRIMAVERA, que se desarrollará el día 18 de abril de 2009.

#### 1.2 COMITÉ ORGANIZADOR:

Dirección del evento:	ADOLFO RODRÍGUEZ BUSTO.	DNI: 35.999.962-V
Responsable de Seguridad Vial:	ISIDRO VÁZQUEZ ÁLVAREZ	DNI: 36.062.776-H
Secretaría:	JUAN PABLO CIVIDANES ÁLVAREZ	DNI: 36.081.521-H

### Artículo 2. Descripción.

El evento no deportivo consiste en un recorrido para vehículos históricos, con la participación estimada de 55 vehículos, todos ellos de más de 25 años de antigüedad, y en el que se establecerá una clasificación de regularidad con una velocidad media inferior a 50 km/h..

Este evento se enmarca en los recogidos en el artículo 32 de la Sección 3ª del Anexo II del Real Decreto 1428/2003 del 23 de diciembre de 2004, Reglamento de Circulación en vigor.

Con un kilometraje total de 120 km., el evento se desarrolla en carreteras abiertas al tráfico normal, y los participantes deberán cumplir, en todo momento, la Normativa de Circulación. Los vehículos participantes saldrán con un intervalo entre ellos, tratando de evitar en lo posible la formación de caravanas durante el recorrido, por lo que no son imprescindibles las medidas de señalización de la prueba, ya que la marcha de los vehículos participantes no altera la circulación de otros vehículos por la vía pública.

#### VELOCIDAD PROMEDIO IMPUESTA:

La velocidad promedio de los vehículos impuesta por la organización será siempre inferior a los cincuenta kilómetros por hora (50 Km/h), con una velocidad media total esperada para todo el recorrido de cuarenta y cinco kilómetros por hora (45 Km/h).

El Rally de Primavera de automóviles clásicos se rige por las siguientes normativas:

- Reglamento General de Circulación.
- Disposiciones Generales F.I.V.A. (Federación Internacional de Vehículos Antiguos).
- Normativa FEVA (Federación Española de Vehículos Antiguos)
- Reglamento Particular del Evento.

Se crea las siguientes categorías para los vehículos (según normas F.I.V.A.-F.E.V.A.)

- Categoría D entre 1 de enero de 1.931 y 31 de diciembre de 1.945.
- Categoría E entre 1 de enero de 1.946 y 31 de diciembre de 1.960.
- Categoría F entre 1 de enero de 1.961 y 31 de diciembre de 1.970.
- Categoría G entre 1 de enero de 1.971 y hasta más de 25 años.

### Artículo 3. Puntuabilidad.

El cuarto Rally de Primavera es puntuable para el Cpto. Social de la Escudería Gallega de Clásicos Deportivos.

### Artículo 4. Vehículos Admitidos.

#### CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS PARTICIPANTES.

Todos los vehículos participantes se caracterizan por:

- Antigüedad superior a veinticinco años (25 años) el día de celebración de la prueba.
- Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en vigor.
- Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en vigor.

Podrán participar aquellos vehículos históricos conceptuados como tales de acuerdo con el R.D. 1247/1995, la organización admitirá los vehículos fabricados, al menos, 25 años antes de la fecha del evento.

---

#### ESCUDERÍA GALLEGA DE CLÁSICOS DEPORTIVOS

C/Velázquez Moreno, 29 - Of. 14. Galerías Durán.  
36202 Vigo (Pontevedra). Tfno./Fax: 886 11 72 29.  
e-mail: [escuderiaallegadeclassicos@gmail.com](mailto:escuderiaallegadeclassicos@gmail.com)  
Web: [www.escuderiaivigo.org](http://www.escuderiaivigo.org)



Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuará un control técnico administrativo de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo (demostrando estar en vigor el pago), así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España. Los vehículos deberán presentar las medidas de seguridad obligatorias (peto, triángulos). Se aconseja llevar un extintor de al menos 1Kgr.

- **Se limita la inscripción a 55 vehículos.**

*No se autorizará la salida a aquellos vehículos que no tengan ITV, ni seguro en vigor y a aquellos vehículos que presenten deficiencias técnicas, mecánicas y que no estén en perfecto estado de conservación.*

#### **Artículo 5. Participantes Admitidos.**

Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- Como acompañantes los mayores de 18 años y los que estén entre 12 y 18 años con autorización paterna por escrito (se supervisará en las verificaciones administrativas).

Solo podrá ocupar el vehículo, los miembros del equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito. Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

#### **Artículo 6. Libro de Ruta.**

Se le entregará a los participantes el libro de ruta con el recorrido antes de la salida, el cual deberán respetar íntegramente, salvo en caso de fuerza mayor, decido por la Dirección de ruta.

#### **Artículo 7. Seguro de responsabilidad civil de la organización.**

El Club ha contratado una especial póliza destinada a cubrir la responsabilidad civil que asume como entidad organizadora del evento relacionado con el mundo de los vehículos clásicos.

Esta póliza cumple los requisitos mínimos exigibles con una cobertura mínima de garantías de 600.000 euros, imprescindible para la autorización del evento.

#### **Artículo 8. Placas y Números**

La Organización entregará a cada equipo un número adhesivo.

#### **Artículo 9. Aparatos de medición.**

Sólo se autoriza el uso en los vehículos de otros aparatos de medición suplementarios reglamentados en la *Clásica Galicia 2009*. Según el siguiente baremo:

- Sin aparato externo ( solo los propios del vehículo).  
Handicap 0 – cero puntos de penalización por control.
- Con aparatos de electromecánicos o mecánicos (retrotip I y II).  
Handicap 1 –1 punto de penalización por control.
- Con aparatos digitales.  
A.- De bicicleta o similares con visor o pantalla pequeña  
Sólo se admiten dos por vehículo. Handicap 2 – 2 puntos de penalización por control.  
B.- Terratrip o similares con visor o pantalla grande  
Sólo se admiten uno por vehículo. Handicap 3 – 3 puntos de penalización por control

No se admiten aparatos denominados tablas electrónicas o “Pirámides”, ordenadores portátiles, PDA o cualquier aparato informático, estando únicamente autorizado el uso de calculadoras.

No se admiten durante la prueba los teléfonos móviles.

#### **Artículo 10. Controles.**

En las zonas de regularidad, los controles serán secretos en los cuales no se podrá ni circular a velocidad muy lenta ni detener la marcha. Se penalizará también la velocidad excesiva en zonas de regularidad y enlaces.



#### **Artículo 11. Cronometraje.**

Se realizará al segundo, despreciando la fracción en el tramo. Se penalizará un segundo por adelanto o retraso.

Se tomará al paso del extremo delantero del vehículo por el control secreto. Las llegadas al control horario se realizarán al minuto.

#### **Artículo 12. Clasificación.**

Será ganador quien tenga menos penalizaciones acumuladas al paso por los diferentes controles. En caso de empate se considerarán los que tengan más ceros en los tramos, de persistir el empate, el que tenga menos puntos en el primer tramo, segundo, etc.

#### **Artículo 13. Inscripción.**

Las inscripciones deberán formalizarse en persona, por fax o correo electrónico:

Escudería Gallega de Clásicos Deportivos- C/Velázquez Moreno, 29 - Of. 14. Galerías Durán. 36202 Vigo (Pontevedra).

Tfno./Fax: 886 11 72 29.e-mail: [escuderiagallegadeclasicos@gmail.com](mailto:escuderiagallegadeclasicos@gmail.com). Web: [www.escuderiavigo.org](http://www.escuderiavigo.org).

Para ello tendrán que cubrir todos los datos de la ficha de inscripción y realizar el pago de los derechos de inscripción, que se fijan en:

- Equipos socios clubes Clásica Galicia 2009: (pago antes del 7 de abril):  
70 euros (2 participantes) / 35 euros (1 participante).
- Equipos NO socios Escuderías Clásica Galicia 2009 (pago antes del 7 de abril):  
90 euros (2 participantes) / 45 euros (1 participante).
- Equipos socios clubes Clásica Galicia 2009: (pago después del 7 de abril):  
80 euros (2 participantes) / 40 euros (1 participante).
- Equipos NO socios Escuderías Clásica Galicia 2009 (pago después del 7 de abril):  
100 euros (2 participantes) / 50 euros (1 participante)
- Acompañante adicional 25 euros en cualquiera de los supuestos.

La inscripción incluirá la comida para dos personas que se celebrará una vez finalizado el Rally.

#### **Trofeos:**

A los tres primeros clasificados de la general y al primer clasificado de la general sin medidor adicional.

#### **Artículo 14. Handicap.**

Se establece un handicap por antigüedad del vehículo, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta el año 1960	0 puntos.
Del año 1961 hasta el año 1965	3 puntos.
Del año 1966 hasta el año 1970	6 puntos.
Del año 1971 hasta el año 1975	9 puntos.
Del año 1976 en adelante	12 puntos.

Los puntos de penalización por handicap se sumarán al total de la puntuación obtenida por cada participante.

#### **Artículo 15. Penalizaciones.**

- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad. 1 punto
- Por cada minuto de retraso en la presentación en el parque de salida. 10 puntos
- Por cada minuto de adelanto o retraso en cada control horario a partir del minuto ideal de paso. 60 puntos
- No pasar las verificaciones a la hora correspondiente. 50 puntos
- Retraso superior a 5 minutos al paso en cualquier control. 300 puntos
- Por detención voluntaria en un tramo de clasificación denunciada por un cronometrador. 100 puntos
- No pasar por cualquiera de los controles. 600 puntos
- Ser acompañado de un vehículo de asistencia. 300 puntos
- Utilizar todo instrumento de señalización para dar o recibir una indicación sobre la posición de un puesto de control (ej: un teléfono móvil). 300 puntos
- Pérdida de una placa de rallye. 10 puntos
- Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta. 100 puntos

---

#### **ESCUDERÍA GALLEGA DE CLÁSICOS DEPORTIVOS**

C/Velázquez Moreno, 29 - Of. 14. Galerías Durán.

36202 Vigo (Pontevedra). Tfno./Fax: 886 11 72 29.

e-mail: [escuderiagallegadeclasicos@gmail.com](mailto:escuderiagallegadeclasicos@gmail.com)

Web: [www.escuderiavigo.org](http://www.escuderiavigo.org)



- 
- |  |                   |
|--|-------------------|
| • Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante.  | <b>Exclusión</b>  |
| • Pérdida, modificación o tachadura en el carné de control.  | <b>Exclusión</b>  |
| • Tener un comportamiento poco elegante con el organizador o con otros participantes.  | <b>Exclusión</b>  |
| • Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido.  | <b>Exclusión</b>  |
| • Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido vehículo de forma que constituya peligro.                                    | <b>Exclusión</b>  |
| • Infracción al código de la circulación, denunciada por la autoridad competente   | <b>Exclusión</b>  |
| • No obedecer las instrucciones de la dirección del Rally.   | <b>Exclusión</b>  |
| • Realizar maniobras peligrosas o infringir las normas de circulación denunciado por un cronometrador o miembro de la organización | <b>Exclusión</b>  |
| • Portar publicidad no permitida en el presente reglamento   | <b>Exclusión.</b> |

#### **Artículo 16. Reclamaciones**

Las reclamaciones o apelaciones solo se podrán realizar por escrito al finalizar las Secciones y siempre a través de la persona responsable del vehículo cero y con previo depósito de 60 euros; de prosperar dicha reclamación se devolverá el depósito.

**El director del Evento.**

Fdo.: ADOLFO RODRÍGUEZ BUSTO



Escudería Gallega de Clásicos Deportivos  
**Horario - Clásicos Deportivos**

PROGRAMA HORARIO	DIA	LUGAR	HORA
Apertura inscripciones	16 de marzo de 2009	Escudería de Gallega de Clásicos Deportivos	10:00 horas
Cierre inscripciones	10 de abril de 2009	Escudería de Gallega de Clásicos Deportivos	20:00 horas
Publicación autorizados a tomar la salida	15 de abril de 2009	Escudería de Gallega de Clásicos Deportivos	20:00 horas
Verificaciones y entrega documentación	18 de abril de 2009	Parque cerrado Bouzas (Vigo)	de 8:30 a 9:30 horas
Concentración vehículos	18 de abril de 2009	Parque cerrado Bouzas (Vigo)	8:30 horas
Salida 1 <sup>er</sup> participante		Parque cerrado Bouzas (Vigo)	10:01 horas
Llegada 1 <sup>er</sup> participante		Vigo Restaurante "O Croque" (Museo del Mar)	13:30 horas
Comida rally.		Vigo Restaurante "O Croque" (Museo del Mar)	14:30 horas
Publicación tiempos oficiales		Vigo Restaurante "O Croque" (Museo del Mar)	16:00 horas

**ESCUDERÍA GALLEGA DE CLÁSICOS DEPORTIVOS**

C/Velázquez Moreno, 29 - Of. 14. Galerías Durán.  
36202 Vigo (Pontevedra). Tfno./Fax: 886 11 72 29.  
e-mail: [escuderiaallegadeclassicos@gmail.com](mailto:escuderiaallegadeclassicos@gmail.com)  
Web: [www.escuderiaivigo.org](http://www.escuderiaivigo.org)